



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2019

XII LEGISLATURA

Núm. 744

Pág. 1

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 31

celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Propuesta de nombramientos. Presidente y consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear:**

- Manifestación, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, de don José María Serena Sender, y como consejeros, de don Francisco Miguel Castejón Magaña, de doña María del Pilar Lucio Carrasco y de doña Elvira Romera Gutiérrez, de la aceptación o veto razonado de la propuesta de nombramientos de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear. (Número de expediente 276/000022) ..... 2
- Emisión, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, de don José María Serena Sender, y como consejeros, de don Francisco Miguel Castejón Magaña, de doña María del Pilar Lucio Carrasco y de doña Elvira Romera Gutiérrez, del dictamen sobre idoneidad y conflicto de intereses a efectos de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. (Número de expediente 276/000022) ..... 18

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 2

Se abre la sesión a las siete y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

### PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS. PRESIDENTE Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR:

- **MANIFESTACIÓN, PREVIA COMPARECENCIA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, DE DON JOSÉ MARÍA SERENA SENDER, Y COMO CONSEJEROS, DE DON FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA, DE DOÑA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO Y DE DOÑA ELVIRA ROMERA GUTIÉRREZ, DE LA ACEPTACIÓN O VETO RAZONADO DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 15/1980, DE 22 DE ABRIL, DE CREACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. (Número de expediente 276/000022).**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida a los cuatro comparecientes que hoy nos acompañan. Vamos a tratar en la sesión de hoy la propuesta de nombramientos del presidente y consejeros del Consejo de Seguridad Nuclear: manifestación, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, de don José María Serena Sender, como consejero, de don Francisco Miguel Castejón Magaña, y como consejeras, de doña María del Pilar Lucio Carrasco y de doña Elvira Romera Gutiérrez. Se trata de la aceptación o veto razonado de la propuesta de nombramientos de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

En segundo lugar, se producirá la emisión, previa comparecencia de los candidatos propuestos como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear y los ya citados consejeros y consejeras, de un dictamen sobre idoneidad y conflicto de intereses a efectos de lo dispuesto en la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. Tal y como se ha acordado en la Mesa, habrá al final dos votaciones con un debate previo por parte de los grupos de explicación del voto sobre las comparecencias de hoy.

Sin más dilación, vamos a invitar a comparecer, en primer lugar, al candidato a consejero y presidente del Consejo de Seguridad Nuclear don José María Serena Sender, que por tiempo de cinco o siete minutos, si lo estima conveniente, se dirige a esta Comisión.

Bienvenido y muchas gracias por acompañarnos estar tarde.

Tiene usted la palabra.

El señor **SERENA SENDER** (candidato propuesto como presidente del Consejo de Seguridad Nuclear): Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados. Muchas gracias por darme la oportunidad de dirigirme a ustedes. En primer lugar, quiero agradecer al Gobierno de España la confianza que ha depositado en mí proponiéndome como candidato a presidente del consejo. En esta breve intervención me referiré a la misión del consejo y a cuál puede ser mi humilde aportación a su cumplimiento.

El consejo debe ganarse cada día su credibilidad como garante de la seguridad nuclear y la protección radiológica desde la indiscutible calidad del trabajo de sus profesionales y desde la neutralidad política e independencia de sus consejeros. Por tanto, no esperen o teman que yo enarbole en mi función banderas ideológicas. Actuaré desde el compromiso con la institución y la honestidad profesional y personal. Señorías, no pertenezco ni he pertenecido a ningún partido ni organización política, provengo del mundo de la energía y el medio ambiente y soy perfectamente consciente que el consejo no es el lugar en el que se decide el *mix* energético de España ni las políticas de sostenibilidad medioambiental. Además, no es su función pronunciarse sobre ellas. Al consejo le corresponde la tarea de evaluar, inspeccionar y regular la seguridad nuclear y la protección radiológica en España. Señorías, nada más y nada menos.

Permítanme que haga una rápida referencia a mi trayectoria profesional. Soy doctor ingeniero industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña. Empecé en el año 1976 como profesor de la Escuela de Ingenieros donde, aparte de la docencia, montamos la primera entidad colaboradora que tuvo el Ministerio de Industria y Energía. Fui director de servicios de control ambiental de la Corporación Metropolitana de Barcelona, desarrollando las redes de control de contaminantes, montando los laboratorios para analizar contaminantes en aire, agua y suelo, y elaborando normativa medioambiental. En 1993, con otros ingenieros, fundé la empresa Auma, de la que he sido presidente y consejero delegado;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 3

una consultora ambiental y energética, de la que, por supuesto, me desvincularía en caso de que me incorporase al consejo. Tengo alguna experiencia internacional, pues hemos colaborado en la elaboración de directivas ambientales en la Unión Europea. Fui director técnico de Metrópolis, una asociación de ciudades del mundo de más de un millón de habitantes, donde se hacía cooperación internacional. Fui director de medio ambiente en los estudios del III Plan urbanístico de Nueva York y su zona de influencia, para Regional Plan Association. He sido consultor de GEF, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente, que financia proyectos medioambientales y energéticos en países en desarrollo. He sido consultor del National Institute for Occupational Safety and Health, donde analizaba la compatibilidad entre estándares y normativas europeas y estadounidenses. Soy consultor del programa Interreg de la Unión Europea para la colaboración entre regiones de China y europeas.

Antes de someterme a sus preguntas, permítanme, señorías, que me refiera brevemente a los retos que entiendo se enfrenta el consejo: en primer lugar, los retos correspondientes al uso de la energía nuclear; un segundo grupo de desafíos son los relacionados con la protección radiológica de los trabajadores, los usuarios y el medio ambiente; un tercer grupo de asuntos son los relacionados con el funcionamiento interno del consejo; una cuarta categoría de desafíos son los relacionados con la gestión de emergencias, donde debemos seguir implantando las lecciones aprendidas de Chernobyl y Fukushima; finalmente, un quinto grupo se refiere a la consolidación del consejo como órgano de referencia a nivel internacional.

Entre los retos referidos al uso de la energía nuclear, voy a prestar atención a la garantía de seguridad de funcionamiento de las centrales nucleares, cualquiera que sea su periodo de vida, de diseño o de su vida útil. Me va a preocupar la gestión del almacenamiento de los residuos nucleares y del combustible nuclear usado, en el formato y según la tecnología que finalmente el Gobierno decida. Me preocupa el desmantelamiento de las centrales. Aquí el desafío será gestionar los desmantelamientos, empezando por Garoña. En relación con la seguridad nuclear y radiológica, me preocupan especialmente las posibles peticiones de renovaciones de las autorizaciones de explotación de centrales.

En cuanto a los retos relacionados con la protección radiológica, no solo es el gran volumen de instalaciones que tenemos, más de 37 000 radiodiagnósticos y más de 1300 unidades radiactivas, sino también la evaluación y control de nuevas tecnologías, sin olvidar la vigilancia y control de los terrenos contaminados.

Los asuntos relacionados con el funcionamiento interno del consejo serán para mí de especial relevancia. El mayor reto será cumplir con las resoluciones emanadas de esta Comisión. En concreto, creo que debemos poner especial énfasis en mejorar los niveles de transparencia y comunicación, en implantar en el consejo el programa de cultura de seguridad y el código ético, reforzar el papel del comité asesor para la información y participación pública del consejo, implantar las recomendaciones y sugerencias de la misión internacional IRRS-Artemis, implantar el SAT y evaluar y, en su caso, revisar algún procedimiento.

Señorías, soy muy consciente del momento en el que me incorporaría al Consejo de Seguridad Nuclear. Tengan por seguro que la regulación de la seguridad nuclear y la protección radiológica están en el centro de mi labor. Para ello, contaremos mis colegas y yo con el soporte del excelente cuerpo técnico y administrativo, reconocido más allá de nuestras fronteras. Esta labor solo la podremos realizar si el órgano de control y rendimiento de cuentas, que es este Parlamento, se muestra exigente y comprometido en la tarea. Señorías, creo en la independencia del consejo, creo que el conocimiento y la profesionalidad de los funcionarios es garante de la independencia y creo en la misión principal del consejo: la protección de los ciudadanos.

Sin más, me pongo a su disposición para el turno de preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Serena.

Si es tan amable de ceder su lugar, en este caso, al señor Castejón Magaña, que interviene a continuación... **(Pausa)**.

Tiene usted la palabra.

El señor **CASTEJÓN MAGAÑA** (candidato a consejero del Consejo de Seguridad Nuclear): Muchas gracias. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero agradecer su presencia aquí, después de este día tan largo, para juzgar mi posible idoneidad para este cargo. Quiero presentarme y mostrar que mi capacitación profesional para este cargo se basa fundamentalmente en mi formación académica y mi experiencia investigadora y de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 4

gestión de grandes proyectos científicos y tecnológicos. Tienen mi currículum, pero quiero dar tres pinceladas sobre mi personalidad. Soy doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid desde 1989. Estudié en Zaragoza —soy aragonés, por tanto, y lo llevo a gala— y trabajo en el Ciemat, que era la antigua Junta de Energía Nuclear, desde el año 1986. En el Ciemat he trabajado y sigo trabajando en el Laboratorio Nacional de Fusión y soy el director de la Unidad de Teoría de Fusión. En estos momentos soy investigador científico y este año voy a aspirar a una plaza de profesor de investigación.

Respecto a mis logros, he publicado más de 155 artículos en revistas internacionales sobre física de fusión termonuclear, he dirigido trece tesis doctorales, tengo una en dirección en estos momentos, y he publicado numerosas ponencias en congresos nacionales e internacionales. Por ejemplo, en congresos internacionales yo destacaría la conferencia del Organismo Internacional de Energía Atómica, y de los congresos nacionales, la Real Sociedad Española de Física o la Sociedad Nuclear Española. He sido líder de numerosos proyectos internacionales financiados y competitivos, muchos de ellos han implicado la gestión de grandes instalaciones científicas. Desde 2001 a 2015 he sido miembro del Comité Asesor Científico Técnico de Euratom, que, entre otras funciones, tenía la de controlar la gran instalación nuclear JET, que es un tokamak, un experimento de fusión europeo aunque esté en Inglaterra. Esperemos que siga siendo europeo. Además, he realizado cálculos para el tokamak ITER, que es un experimento de fusión que se está construyendo en el sur de Francia y también era una instalación nuclear, y he gestionado proyectos para ITER y para otras grandes instalaciones.

Este soy yo desde el punto de vista profesional y mi visión del Consejo de Seguridad Nuclear la voy a transmitir ahora mismo. En primer lugar, tenemos la fortaleza, que yo creo que no hay que ignorar, de un cuerpo técnico excelente. El Consejo de Seguridad Nuclear tiene suficiente capacidad para asumir los desafíos que vienen en la actualidad. Yo creo que se trata de que los técnicos trabajen con libertad. La seguridad nuclear y la protección radiológica son vitales, sea cual sea el Gobierno y sea cual sea la política energética de este Gobierno, y el Consejo de Seguridad Nuclear, desde su independencia, la cual yo defenderé fuertemente, ha de velar por ellas para evitar que se debiliten. El Consejo de Seguridad Nuclear ha de ser un organismo transparente, independiente, sólido y riguroso; no ha de estar sujeto a ningún mandato político ni económico. Los únicos mandatos son la seguridad nuclear y la protección radiológica, que finalmente redundará en la protección del medio ambiente y de los ciudadanos. Por tanto, debe ser inmune a presiones políticas y económicas de todo tipo. No olviden ustedes que según el Massachusetts Institute of Technology y el Parlamento japonés una de las causas del accidente de Fukushima fue justo la falta de independencia de facto del organismo regulador japonés, la NISA. Por tanto, tenemos que conseguir que el Consejo de Seguridad Nuclear no cometa ese mismo error.

En materia de transparencia —uno de los elementos en los que tenemos que trabajar intensamente—, se han hecho muchas propuestas interesantes desde esta misma Comisión. Una labor importante del Consejo de Seguridad Nuclear es prestarles atención. Por ejemplo, un planteamiento que se hizo fue que las deliberaciones del pleno se transmitieran por *streaming*. Un servidor, como miembro del comité asesor del Consejo de Seguridad Nuclear, se encargó de transmitir algunas de estas propuestas y algunas fueron aceptadas y otras no.

La crítica es imprescindible en ciencia y tecnología. Si queremos que la ciencia y la tecnología avancen, que no seamos prisioneros de lo políticamente correcto de los hechos consumados, la crítica es imprescindible y ha de ser bienvenida. Piensen ustedes que sin crítica todavía pensaríamos que la Tierra es el centro del universo. Hubo críticos que se la jugaron y demostraron que no es así. Cuando hablamos de elementos técnicos estamos en lo mismo. Por tanto, la crítica fortalece al CSN y amplía las garantías que tienen sus resoluciones, no lo debilitan. Si mi nombramiento es aceptado contarán, por tanto, con una persona clara, transparente y rigurosa que piensa realizar su trabajo con el máximo empeño y dedicación. No lo duden.

Muchas gracias y quedo a su disposición para posibles preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Castejón, por haberse ajustado a un tiempo, cuestión que difícilmente son capaces muchas de sus señorías, incluido yo, por supuesto. Muy amable, muchas gracias.

Comparece ahora una persona que creo que conocen ustedes, incluso creo han saludado en alguna ocasión en estos pasillos. Es la señora candidata Lucio Carrasco.

Doña Pilar Lucio, tiene la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 5

La señora **LUCIO CARRASCO** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados, Mesa de la Comisión para la Transición Ecológica, presidente, es para mí un honor y una enorme responsabilidad comparecer hoy aquí como candidata propuesta por el Gobierno de España para formar parte del pleno del Consejo de Seguridad Nuclear. Podrán imaginar el respeto que me merece hacer esta intervención delante de todos ustedes. En primer lugar, vaya por delante mi agradecimiento a quienes han considerado que mi perfil profesional y político es el adecuado para ocupar dicha responsabilidad. Como he tratado de hacer a lo largo de mi vida, comprometeré todos mis esfuerzos y mi pasión a desarrollar mis responsabilidades reguladoras con rigor, ecuanimidad, independencia y con la máxima dedicación.

Señorías, mi intervención pivotará sobre dos puntos. En primer lugar, daré cuenta de mi trayectoria profesional y mis competencias para el cargo y, en segundo lugar, haré propuestas que considero relevantes para la mejora del organismo regulador del que se me propone formar parte. Como han podido ver en la documentación que ustedes manejan, soy licenciada en Ciencias Políticas y Sociología, master en gestión estratégica de las organizaciones. Entre 1997 y 2007 fui responsable de la Dirección y Gestión de Proyectos Europeos de mi comunidad autónoma, Extremadura, adquiriendo experiencia en el manejo de equipos y organizaciones, tanto a nivel nacional como internacional. Durante estos años fui profesora en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. En 2007 pasé a formar parte del Gobierno de la Junta de Extremadura como consejera de Igualdad y Empleo en plena crisis económica y con tres hijas menores de cinco años. Perdónenme esta licencia, pero no quiero dejar pasar la oportunidad de poner en valor el sobreesfuerzo que aún supone para muchas mujeres, para la mayoría, la asunción de responsabilidades de alta dirección política unida a las tareas familiares y de cuidados. Vaya mi reconocimiento para todas ellas.

En 2011, fui elegida diputada para el Congreso por la provincia de Cáceres, revalidando el escaño en 2015 y en 2016. Mi desempeño parlamentario lo inicié como portavoz en la Comisión de Empleo y, tras las elecciones generales del año 2015, inicié mi labor como portavoz de Energía del Grupo Parlamentario Socialista. En estos últimos cuatro años he trabajado de manera incesante e intensamente, en primer lugar, en conocer en profundidad el sector, a todos sus actores, la legislación vigente, sus órganos reguladores. He tenido la fortuna de contar con el apoyo y la ayuda permanente de organizaciones empresariales y entidades sociales, grupos ecologistas, consumidores, empresas y, cómo no, de grandes expertos y expertas y compañeros y compañeras que me han acompañado en este camino. Seguramente, gracias a todos ellos y ellas, y al trabajo incansable, comparezco hoy y aquí para que ustedes evalúen mi idoneidad para ocupar el puesto de consejera del Consejo de Seguridad Nuclear. Como diputada he podido conocer de primera mano los desafíos actuales del sector energético pero, muy especialmente, me he implicado en las actividades relacionadas con la ponencia para las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear. Por eso, entre mis principales responsabilidades desde hace más de cinco años destacan el análisis de los informes anuales del Consejo de Seguridad Nuclear y la redacción, propuesta y debate de numerosas resoluciones emitidas al CSN sobre el emplazamiento y la construcción de la ATC, la renovación de las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares, la normativa reguladora emitida por el consejo, la protección radiológica en el ámbito médico e industrial, el licenciamiento de una mina de uranio y la confección de nuevas propuestas para el refuerzo de la seguridad nuclear y radiológica de las instalaciones nucleares y radiactivas de España.

En segundo lugar, quisiera, como dije al inicio, hacer una valoración de las cuestiones que considero más importantes para la mejora del funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear y destacar algunos de los retos que tenemos por delante. Baso estas reflexiones en un conocimiento exhaustivo de los informes anuales del CSN y de las resoluciones acordadas por esta Comisión en los últimos años y, por supuesto, en las recomendaciones emanadas de la última misión IRRS-Artemis llevada a cabo en España por parte del OIEA.

En el próximo mandato del Consejo debemos trabajar sobre cuatro elementos iniciales: sobre la mejora de la gobernanza del Consejo, sobre la mejora de la transparencia y la comunicación tanto interna como externa del organismo, sobre la implantación de un programa de cultura de seguridad y sobre el desarrollo de un procedimiento para la resolución efectiva de discrepancias técnicas. Soy muy consciente de que el Consejo enfrenta varios retos reguladores inminentes, como son la evaluación de las posibles solicitudes de renovación de las autorizaciones de explotación de las centrales nucleares, el informe sobre el nuevo Plan General de Residuos Radiactivos o los hipotéticos desmantelamientos que puedan iniciarse,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 6

comenzando por el más perentorio, el de Santa María de Garoña. Tengan por seguro que todas mis decisiones estarán estrictamente basadas en las exigencias tanto de la Ley de creación del Consejo de Seguridad Nuclear como del Estatuto del Consejo y del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, cuya actualización, como ya saben, está en marcha.

El Consejo deberá, además, trabajar en el contexto diseñado por el nuevo Plan Integrado de Energía y Clima que ha presentado el Gobierno recientemente; un plan que nos permitirá conocer el escenario sobre el que el CSN deberá desplegar su misión: garantizar la seguridad nuclear y radiológica bajo el horizonte de vida de las centrales nucleares que allí se definan. Señorías, el Consejo regula cuestiones que forman parte de nuestra vida cotidiana y, por tanto, debería estar mejor imbricado en la sociedad. La protección radiológica de los ciudadanos mediante el control de las aguas y de los alimentos, la detección de las áreas de concentración de radón o de suelos contaminados o la supervisión de más de 37 000 instalaciones de radiodiagnóstico que existen en nuestro país son tan importantes como la seguridad de las centrales nucleares. Por eso creo que sería deseable que la ciudadanía conociera mejor la labor de este organismo, reto que también me planteo, si ustedes lo estiman adecuado.

Señorías, el Consejo de Seguridad Nuclear es un órgano regulador con un gran prestigio internacional fundamentado en la gran calidad técnica de su cuerpo técnico y de sus profesionales. Mi labor como consejera quiero que contribuya a robustecer ese prestigio y esa será mi guía y mi meta en el trabajo.

Quedo a su entera disposición para contestar a cuantas preguntas ustedes consideren necesarias.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Lucio.

A continuación, la señora Romera Gutiérrez tomará la palabra.

La señora **ROMERA GUTIÉRREZ** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Estimas diputadas, estimados diputados, me dispongo a defender mi candidatura como consejera al Consejo de Seguridad Nuclear. En primer lugar, quiero agradecer al Gobierno de España y a la ministra, Teresa Ribera Rodríguez, la propuesta de nombramiento como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear y a los miembros de esta Comisión su asistencia a esta comparecencia. Quiero manifestar que soy muy consciente de la importante tarea que se me encomienda y la relevancia y trascendencia de un órgano regulador como es el Consejo de Seguridad Nuclear. Lo que debe prevalecer a la hora de tomar decisiones en este Consejo es la seguridad nuclear y la protección radiológica que incluye, según la propia normativa del Consejo, la seguridad de las instalaciones nucleares y radiactivas, la protección de las personas y el medio ambiente contra los riesgos asociados a las radiaciones ionizantes, así como la protección física de las instalaciones y actividades que puedan dar lugar a estos riesgos frente a posibles amenazas. Este objetivo fundamental del CSN debe venir acompañado necesariamente por la credibilidad en sus actuaciones, debiéndose trabajar con eficacia y eficiencia. Además, resulta imprescindible la independencia, que es la base de todo organismo regulador. Quiero aquí remarcar que también resulta fundamental aumentar la transparencia, la transparencia hacia la sociedad, que se conseguirá siguiendo la línea del propio Plan Estratégico del CSN, el Plan Estratégico 2017-2020. Proporcionar a los ciudadanos acceso a la información es de gran importancia; repercute en la tranquilidad y confianza del ciudadano hacia sus instituciones y, además, hace posible que la sociedad entienda el proceso regulador de ese organismo. Además, será importante promover la transparencia en la captación de información desde la sociedad al Consejo, utilizando como herramientas, entre otras, el Comité asesor para la información y participación pública del propio Consejo y, desde luego, dar cuenta a las Cortes Generales, como, por otro lado, exige la ley. Otro aspecto al que está obligado el Consejo de Seguridad Nuclear es a garantizar la neutralidad, como también se enfatiza en el propio Plan estratégico del Consejo, entendida como la no adopción de una posición particular prefijada con respecto al uso de la tecnología nuclear y las radiaciones ionizantes en sus diferentes aplicaciones, manteniéndose al margen de cualquier consideración de tipo político y también al margen de intereses económicos. Me comprometo a tomar siempre las decisiones de forma que primen la autonomía, objetividad e imparcialidad, sustentando estas decisiones finales en evaluaciones completas, rigurosas, imparciales y objetivas. Me comprometo, en caso de ser elegida como consejera, a ejercer este trabajo de forma responsable, con honestidad y velando por la transparencia. Considero también fundamental justificar técnica y jurídicamente las decisiones reguladoras y comunicarlas no solo internamente, sino a la ciudadanía, que es a quien prestamos esta importante misión y servicio público.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 7

Voy a pasar a describir brevemente mi currículum. En la actualidad soy catedrática de Física Atómica Molecular y Nuclear en la Universidad de Granada. Tengo una amplia trayectoria docente investigadora y de gestión que vengo desarrollando desde hace veintiséis años. En cuanto a mi actividad investigadora, realicé mi doctorado en Física en la Universidad de Granada, en el área de Física Atómica Molecular y Nuclear. En mi etapa posdoctoral he realizado estancias en diferentes centros de investigación extranjeros. Los resultados de mi investigación, en la que he colaborado con más de una treintena de investigadores de países americanos, asiáticos y europeos fundamentalmente, se han plasmado en la publicación de un total de ochenta y tres artículos en revistas de alto impacto. He divulgado mis trabajos de investigación en unas cuarenta reuniones científicas internacionales de las más relevantes en el ámbito de mi trabajo. He participado en veintiocho proyectos de investigación. Los proyectos que he desarrollado desde el año 2008 a 2018, financiados por el ministerio, han estado dedicados al estudio de la dinámica de sistemas hidrónicos en física nuclear a energías intermedias. En estos proyectos he trabajado junto con mis colaboradores en estudio de propiedades cuánticas en núcleos utilizando distintos modelos nucleares. También he trabajado en los últimos años en proyectos más multidisciplinares, como el estudio de nuevos compuestos en estructuras de boro como blancos potenciales para la terapia del cáncer mediante captura de neutrones.

En cuanto a mi actividad docente, he impartido una gran variedad de asignaturas de mi área de conocimiento, que es la física atómica molecular y nuclear, entre las que he impartido la asignatura Física Atómica y Nuclear durante ocho cursos en la licenciatura en Físicas, tanto a nivel teórico como experimental. Además, he impartido la asignatura Radiactividad y Aplicaciones, también en la licenciatura en Físicas, formando a los graduados en aspectos tan importantes y fundamentales como la desintegración radiactiva, la interacción de la radiación y la materia, los detectores de radiación, la dosimetría, la protección radiológica y las aplicaciones de la radiactividad —médicas, tecnológicas, energéticas, etcétera—, siempre desde el rigor que da el método científico y el conocimiento que las herramientas de la física nos proporcionan y haciendo énfasis en la importancia de la seguridad nuclear, la protección radiológica y la obligación que tenemos, sea cual sea el ámbito en el que desarrollemos nuestro trabajo, de preservar el medio ambiente para nosotros y las generaciones futuras. Asimismo, he impartido las asignaturas Fuentes de Radiación de Uso Clínico y Simulación del programa de doctorado «Avances clínicos y desarrollos tecnológicos en radiología, medicina física y física médica» y en el programa de doctorado de «Bioingeniería y física médica» durante varios años. El resto de la docencia que he impartido es imprescindible para entender la física del núcleo atómico.

Otro aspecto de mi actividad profesional que puedo aportar es el de la gestión, que he desarrollado en mi entorno de trabajo, el entorno académico universitario. Soy directora del Instituto de Investigación Carlos I de Física Teórica y Computacional de la Universidad de Granada desde el año 2014, habiendo sido secretaria de este instituto durante diez años. Además, he liderado nueve proyectos de investigación y soy la responsable de un grupo de investigación del Plan Andaluz de Investigación. Soy miembro del Consejo Asesor del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía. Por último, quiero señalar que, entre otros órganos colegiados, pertenezco al Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, a su comisión de investigación, así como al claustro universitario. He sido elegida por mis compañeros como presidenta de la sección local de Granada de la Real Sociedad Española de Física y, por tanto, soy también miembro de la junta de la Real Sociedad Española de Física. Con esto quiero poner de manifiesto mi implicación real en los aspectos de gestión relacionados con mi trabajo.

Finalizada esta exposición de mi currículum, solo me queda agradecer su atención y quedo a su disposición para responder a las preguntas que ustedes, señoras y señores diputados, deseen formularme.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Romera.

Lamento que vaya a ser un poco incómodo que no vean ustedes directamente a los diputados —tendrán que girar la cabeza—, pero no cabíamos todos en esta mesa. Por tanto, pasamos al turno de los grupos políticos. Como va a haber un debate más amplio al final, administren el tiempo. Habíamos hablado de siete a diez minutos y creo que esta primera intervención puede ser en torno a cinco. En cualquier caso, si estiman oportuno utilizar un par de minutos más, lo tienen concedido por esta Mesa. Yo tendré que ausentarme dentro de un rato unos minutos para acudir a otra Comisión, pero el señor vicepresidente maneja el cronómetro como los árbitros de baloncesto. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Bataller, tiene usted la palabra. Con mucho gusto se la cedemos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 8

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señoras y señores comparecientes, soy Enric Bataller, diputado de Compromís, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en esta Comisión. Intervendré muy brevemente para agradecerles su exposición e indicarles que, a la vista de sus currículums, considero que tienen ustedes la suficiente idoneidad para desempeñar el puesto para el que han sido propuestos. Asimismo, quiero indicarles que de la exposición que han hecho, necesariamente breve, deduzco que ustedes vienen al desempeño del puesto al que aspiran con unas propuestas, unas ideas y unas líneas de actuación que, de materializarse, le darían al consejo la solvencia y el desarrollo que ahora necesita.

Por tanto, ya les avanzo que mi opinión es favorable a emitir un veredicto sobre su idoneidad. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted por la brevedad.

Por el Grupo Parlamentario Vasco no hay ningún portavoz. **(Un señor diputado: Está en otra Comisión)**. Si les parece, si se incorpora, le daré la palabra cuando llegue.

Pasamos al Grupo Ciudadanos, en cuyo nombre tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Yo no seré tan breve como el compañero del Grupo Mixto. Quiero darle la bienvenida a los ponentes y decirles que, ante todo, mi exposición no tiene nada de personal hacia ninguno de los perfiles que aquí están ni voy a valorar tampoco los criterios técnicos, porque a nivel técnico son personas que tienen un currículum acreditado, pero nuestra posición en cuanto al método de elección es otra. Así que no se tomen como algo personal la exposición que voy a hacer.

Quiero explicar que cuando decidí dar un paso adelante y entrar en política fue porque creía que ya estaba bien de creaciones de chiringuitos, de duplicaciones de la Administración y de mil cosas que no estaban funcionando; de falta de transparencia en la vida política, de que se estuviesen repartiendo entre unos y otros todo el tiempo el pastel sin tener en cuenta nunca a los ciudadanos. Decidí dar un paso adelante porque quería cambiar las cosas, y sigo pensando, poniendo toda mi fe en ello, que se pueden cambiar las cosas, pero creo también que esta no es la manera. Voy a seguir siendo fiel a mis valores y a mis creencias, por eso voy a acabar desarrollar mi exposición en unos momentos.

Ilámenme loca por seguir defendiendo mis valores, llámenme loca por seguir defendiendo mis principios, pero lo que hoy se va a hacer aquí es lo poco que puede quedar ya de esa vieja etapa política de repartirse los puestos entre unos y otros.

Voy a leer, si me lo permiten, el punto número 5 de una iniciativa aprobada en esta Comisión —creo que unos de los ponentes ha citado alguno de los puntos que se aprobaron—, del 30 de mayo de 2017, y que se debatió el 21 de junio de 2017: Realizar los cambios legales oportunos tanto en el Real Decreto 1400/2010, del 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, como sobre la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, para establecer un nuevo modelo de elección de los miembros del pleno del Consejo. Este modelo se basará en la propuesta de candidatos por parte del Gobierno y grupos políticos con representación en el Parlamento que, posteriormente, serán examinados en base a su capacitación, idoneidad, independencia, imparcialidad y complementariedad técnica por una comisión técnica independiente que emitirá un informe. A continuación, los candidatos propuestos deberán comparecer, serán ratificados por votación de la mayoría de los miembros del Congreso de los Diputados. En caso de que el informe previo de la comisión técnica fuese favorable, la mayoría requerida será de, al menos, tres quintas partes del Congreso de los Diputados para su aprobación. En caso de que el informe fuese desfavorable, el candidato se dará por no ratificado, sin ser necesaria ninguna votación. Si el candidato no fuese ratificado, el Gobierno deberá poner en marcha un nuevo proceso con una nueva propuesta de candidatura.

Este es un texto transaccionado con el Grupo Socialista y Ciudadanos, que fue aprobado en la Comisión en esta misma legislatura. Cuando el Partido Socialista estaba en la oposición creía que sí que era bueno cambiar el método de elección del Congreso de los Diputados. Han hablado de credibilidad, y quiero decir que la señora Lucio era portavoz del Grupo Socialista y transaccionó conmigo este texto que he leído, que fue votado y aprobado en Comisión. El señor Serena hablaba de credibilidad y de que son conscientes del momento. Precisamente, para dotar a este órgano de credibilidad y para dotar de credibilidad a sus conocidos perfiles técnicos, no tendrían que hacer una adjudicación a dedo, como ha dicho y ha reconocido en su exposición la señora Romera, que ha dado las gracias a la señora ministra por haberla puesto. Creo sinceramente que este método de elección no es el mejor para que nadie pueda

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 9

cuestionar ninguno de sus perfiles técnicos. Como he dicho, no tiene nada que ver con sus capacidades, que no voy a entrar a valorarlas, ya que muchos de los perfiles que se presentan son idóneos para ostentar ese cargo.

El señor Castejón habla de críticas. Estoy de acuerdo con que tiene que haber críticas, y es lo que yo estoy haciendo ahora, criticar el proceso de elección, no a las personas que han sido elegidas para ponerlas.

La señora Lucio dijo algo que a mí me preocupó, y es que ha sido considerada por su perfil político. Perdonen si me he perdido algo, pero creo que el Consejo de Seguridad Nuclear no hace política. Tiene que hacer informes técnicos, y dijo que fue valorada por su perfil político y técnico, y el perfil político aquí no tendría que tener ningún tipo de valor.

Creo profundamente en que tiene que haber vida después de la vida política; por supuesto que sí, y que uno puede volver a su profesión y al sector al que se dedica, pero no de esta manera, no intentando que se les coloque directamente en un puesto. Yo, por lo menos, así no lo considero. Como digo, creyendo que gran parte de los candidatos son idóneos para este puesto, creo que para ustedes hubiese sido mucho mejor que se les eligiese de otra manera, y no de esta manera que va a crear ese halo de crítica. Lo digo porque cuando la señora Lucio era portavoz del Grupo Socialista en esta Comisión, criticaba y cuestionaba la credibilidad del Consejo de Seguridad Nuclear una y otra vez, y yo estaba de acuerdo con ella, porque no estoy de acuerdo con cómo se elige el órgano del Consejo de Seguridad Nuclear. Lo que pasa es que ya me he dado cuenta de que cuando uno está en la oposición claro que critica, porque no le gusta que el regulador no sea independiente, pero si está en el Gobierno y entonces ya entra en el juego de repartirse el pastel, ahí la posición cambia, y cambia totalmente.

Ya dijimos que no estábamos de acuerdo con este tipo de procesos cuando se eligió el Consejo de Radiotelevisión Española. Lo dijimos, no votamos, no estábamos de acuerdo con manipular los medios públicos. Lo dijimos con el Consejo General del Poder Judicial: no hemos venido a hacer política a esta Cámara para ver cómo se reparten las sillas, no. Porque además le están faltando el respeto a los grandes profesionales que luego se van a adjudicar y que siempre van a tener encima de ellos la mancha de la duda, de si están ahí por su profesionalidad o de si están ahí por su familiaridad política o porque alguien los ha puesto.

Como digo, me duele; me apena enormemente asistir a esta última sesión de la Comisión de esta legislatura y que sea precisamente para esto, que se hayan forzado los tiempos y que se hayan ratificado. Porque yo digo una cosa: si son los mejores perfiles podían haber esperado hasta la próxima constitución del nuevo período de sesiones, porque no es un criterio de urgencia. El anterior estuvo siete meses esperando y no pasó nada. Entonces, si son los mejores perfiles, podían haber esperado a que pasase todo esto en vez de que se tenga la sospecha de que el Gobierno está corriendo para adjudicarlos, no sea que luego no tengan esa mayoría para colocarlos, o no sea que Ciudadanos gobierne y quiera que la decisión de quién esté sea tomada con ese comité técnico independiente.

No vamos a ser partícipes de este intento de cacicada, que además creo que perjudica enormemente a los perfiles de los ponentes que van a postularse hoy, y lo digo de corazón. Creo que les perjudica que se hayan prestado a este tipo de adjudicación. Mi partido no formó parte de la votación del Comité de Radiotelevisión Española; mi partido no estaba de acuerdo con la postulación en el Consejo General del Poder Judicial; y mi partido lo demostrará cuando esté en el Gobierno, pero desde la oposición les puedo asegurar que no vamos a asistir ni a participar de una votación que nos parece una estafa hacia los que creemos que los reguladores tienen que ser independientes.

Así que, en este caso, les pido disculpas a los cuatro candidatos porque no nos vamos a quedar; no vamos a asistir a esta votación. Vuelvo a repetir que no es nada personal y creo, sinceramente, que sus perfiles hubiesen sido mucho más valorados si hubiese sido otro modelo el de la elección, porque —como digo— no tengo dudas de la capacidad técnica de gran parte de ustedes, pero sí de cómo se les ha señalado.

Gracias, señor presidente, por ser benévolo con el tiempo, pero como ve no consumiré tiempo posteriormente. Nosotros nos marchamos y esperamos realmente que en la próxima legislatura se hable más de transparencia y se hable menos de adjudicaciones a dedo y cacicadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría, y permítame, como me veo obligado a despedirles en nombre de esta Mesa, y creo que de la Comisión, quería desearles muchísima suerte no solo en las citas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 10

electorales, sino en sus vidas. Mucha suerte. **(El Grupo Parlamentario Ciudadanos abandona la Comisión).**

Se ha incorporado la portavoz del PNV. Sé que con cinco miembros tienen ustedes que multiplicarse y, por lo tanto, le agradezco especialmente que venga a esta sesión. Tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es pedir disculpas porque, efectivamente, estaba en otra reunión y no he podido llegar a tiempo. **(El señor vicepresidente, García Cañal, ocupa la Presidencia).**

Nosotros, en nombre del Grupo Vasco, agradecemos la comparecencia hoy aquí, en esta Comisión, de los candidatos a formar parte del Consejo de Seguridad Nuclear y les damos la bienvenida. Hoy nos corresponde manifestar nuestra aceptación o nuestro veto razonado a la propuesta que se nos hace a través de estas candidaturas, pero antes de pronunciarnos nos gustaría realizar una pequeña crítica en cuanto a las formas empleadas, dado que no hemos sido informados y en algún caso nos hemos enterado por la prensa de los nombramientos y del plazo. Por otra parte, el anuncio de los nombramientos se ha producido cuando hemos conocido la disolución de las Cortes por la convocatoria de elecciones generales y parece que algún caso no va a contar con los tres quintos necesarios, aunque tengo referencia de algún otro nombramiento que tampoco contó con esta mayoría. Tampoco entendemos la carta del actual presidente acerca de estos nombramientos y creo que es justo decirlo hoy aquí.

Teniendo en cuenta la preocupación y la sensibilidad de la sociedad respecto a las instalaciones nucleares, que cada vez demanda mayor información y participación, y siendo el Consejo de Seguridad Nuclear el competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, cuya misión consiste también en proteger a la ciudadanía y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y asegurar que las instalaciones nucleares sean operadas de forma segura, nosotros les pedimos que en su función futura como miembros del Consejo de Seguridad Nuclear se alejen en la toma de decisiones de criterios políticos y se basen —ustedes u otros— en los parámetros de seguridad de nuestras plantas nucleares.

Asimismo, creemos que se tiene que tomar nota de todas las cosas que han sido motivo de preocupación en la ponencia de seguridad nuclear para corregir algunas cuestiones y que se refuerce la credibilidad del organismo, sobre todo de cara a la ciudadanía, porque creemos que a esta le preocupa la seguridad y conseguir mayor transparencia en las actuaciones del Consejo de Seguridad Nuclear, algo que hasta ahora no se ha dado, aunque aquí se ha hablado mucho de los problemas de la publicación de las actas de las sesiones, del establecimiento de mecanismos de participación ciudadana o de reforzar incluso los mecanismos de coordinación entre el CSN y los municipios que cuentan con instalaciones nucleares. No sé si podría hacer alguna pregunta, pero al menos me habría gustado saber —igual lo han dicho— cuál creen que podría ser su aportación dentro del Consejo de Seguridad Nuclear o cuáles son los retos más importantes a los que tendrían que hacer frente.

Por último, quiero señalar que la energía nuclear está en el debate de la transición energética y que el consejo tiene un papel predominante a la hora de decidir el futuro de las centrales nucleares, un trabajo que hay que llevar a cabo conjugando los intereses de todas las partes implicadas. En este sentido, hemos asistido al malestar manifestado por alguno de los grupos respecto a alguno de los candidatos por presentar un perfil antinuclear. Nosotros discrepamos de estos encasillamientos porque entendemos que la profesionalidad y la independencia se demuestran en el ejercicio del puesto y se supone que todas estas personas distinguirán —y hasta ahora también tendrían que haberlo hecho, o creo que lo habrán hecho— la tarea que se les encomienda desde las instituciones de otros temas totalmente distintos. Nosotros creemos que por los perfiles que presentan pueden ser los candidatos idóneos y en ese sentido me van a permitir comentar la propuesta de doña Pilar Lucio, que ha sido compañera nuestra y cuyo perfil a lo mejor es diferente al de los demás, pero creo que también podría aportar la visión que la ciudadanía tiene de los problemas que hemos detectado durante todo este tiempo en el Consejo de Seguridad Nuclear. Creo, además, que se trata de una persona que ha demostrado una buena disposición para dialogar y llegar a acuerdos.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por parte de Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra su portavoz el señor López de Uralde.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 11

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente.

Doy la bienvenida a los candidatos a formar parte del Consejo de Seguridad Nuclear. No hay nada de lo que se está haciendo hoy que no hubiese ocurrido con anterioridad, pero hay un hecho que nos parece realmente grave y desgraciadamente voy a tener que utilizar mi tiempo en contestarlo y denunciarlo. Me refiero a la carta del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear dirigida a la presidenta del Congreso de los Diputados, en la que se vierten acusaciones contra uno de los candidatos que nos parecen de todo punto inaceptables.

Empezaré recordando que el actual presidente en funciones del Consejo de Seguridad Nuclear, don Fernando Marti, fue secretario de Estado de Energía con el Partido Popular, es decir, una persona claramente vinculada al Partido Popular. En su carta a la presidenta del Congreso lo acusa de cosas tan graves como «militante, por tanto, ecologista». Y dice en su carta: Sus intervenciones y sus declaraciones en prensa como portavoz de la citada asociación ecologista, recogidas y publicadas por diversos medios de comunicación, demuestran sus posiciones críticas y de denuncia. A mí me parece que quienes se llenan la boca de la Constitución un día sí y otro también deberían saber que esta carta es una agresión al artículo 16 de la Constitución, por el cual se garantiza la libertad ideológica; al artículo 20 de la Constitución, que reconoce el derecho a expresar y difundir libremente las ideas y opiniones, y al artículo 22, sobre la libertad de asociación. Por lo tanto, esta carta de un presidente del Consejo de Seguridad Nuclear —que, por cierto, ha sido reprobado por este Congreso— supone, en primer lugar, un intento de usurpación de las funciones de este Congreso, es decir, no está entre las funciones del señor presidente del Consejo de Seguridad Nuclear opinar sobre los futuros miembros ni tratar de influir en el Congreso de los Diputados sobre esa decisión. En segundo lugar, se acusa de forma infundada a uno de los candidatos de ser parte de litigios, lo cual es falso. Que un señor sea miembro de una asociación no quiere decir que personalmente haya litigado en nada, y en este caso no lo ha hecho y quiero desmentirlo categóricamente porque no es así. Y además niega el derecho constitucional de una persona a opinar lo que quiera.

El movimiento antinuclear desde sus propios orígenes es un movimiento que proviene de los propios científicos de la energía nuclear. Personas tan eminentes como Albert Einstein o Bertrand Russell formaron parte en los orígenes del movimiento antinuclear. Además, don Francisco Castejón es políticamente independiente, no es miembro de Podemos ni de ninguno de los partidos que forman parte de nuestra coalición.

Respecto al tema del pensamiento antinuclear, me parece que refuerza la credibilidad del Consejo de Seguridad Nuclear el hecho de que se incorpore una persona crítica y que deberíamos estar agradecidos de que don Francisco Castejón haya aceptado ser candidato, puesto que el propio consejo reconoce —según un estudio publicado por el propio CSN— que el 90% de los españoles ve opaca la energía nuclear y el 45% cree que no es segura. Es decir, si hablamos de la gente, nadie mejor que alguien que tiene una posición crítica para representar a todas esas personas que ven con desconfianza la energía nuclear.

Por lo tanto, esta es la única novedad, porque, por otro lado, es absolutamente falso que los sucesivos consejeros que han pasado por el Consejo de Seguridad Nuclear no tuvieran posiciones sobre la energía nuclear. Son muchos los casos —y estamos en condiciones de demostrarlo— de consejeros pronucleares, es decir, de consejeros que han defendido la energía nuclear antes y después. Parece que unos sí pueden estar y otros no. Como se ha dicho aquí, lo importante es que en su labor como consejeros actúen de forma independiente y con el único criterio y objetivo de garantizar al máximo la seguridad de las centrales nucleares y los problemas que se generan alrededor de su funcionamiento. Ese debe ser el objetivo y esta carta nos ha escandalizado a muchos, porque de alguna manera ha pretendido distorsionar el proceso.

También nos ha sorprendido el hecho de que una persona como el presidente en funciones del Consejo de Seguridad Nuclear, después de tantas dificultades como hemos tenido para encontrar una fecha para que viniera a comparecer al Congreso de los Diputados, estuviera, sin embargo, presto a venir este viernes. El único objetivo de todo esto, como luego se ha visto con la propuesta de Ciudadanos, era que esta propuesta no fuera para adelante. Así que luego, en la segunda parte de nuestra intervención, daremos nuestra opinión sobre otras cuestiones relativas a los distintos candidatos, pero queríamos dejar muy claro nuestro estupor, nuestra indignación por un intento de intromisión en nuestra labor que consideramos absolutamente inaceptable y que desde luego para nosotros merecería una nueva reprobación de este señor.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 12

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, López de Uralde. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, la señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchas gracias, presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista les damos la bienvenida a esta Comisión de Transición Ecológica a las candidatas y candidatos a formar parte del Consejo de Seguridad Nuclear; comparecen hoy después de que el pasado 15 de febrero el Consejo de Ministros acordara la propuesta de nombramientos, cumpliendo con las pautas establecidas en el artículo 5 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y lo hacen siguiendo estrictamente el procedimiento establecido en ella para su designación como miembros de este importante organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Así lo digo para tranquilidad de todos, para tranquilidad de los comparecientes, para tranquilidad de las señorías y para tranquilidad de todos los que nos puedan estar escuchando.

Antes de hacer algunas valoraciones, me gustaría plantear algunas cuestiones previas dado que algún grupo parlamentario que ha hablado con anterioridad ha utilizado algunos calificativos que yo calificaría —valga la redundancia— de desafortunados; desafortunados porque creo que no era el momento ni el lugar de utilizar calificativos como «colocados», «chiringuitos», etcétera. Creo que estaban fuera de lugar especialmente porque, como les digo, el procedimiento se realiza en cumplimiento de la ley y la propuesta está dentro de las facultades del Gobierno, como así lo avalan los informes técnicos. Como ustedes saben, estos nombramientos suponen la sustitución de consejeros y consejeras que han concluido ya su mandato, plazo que era conocido por todos los miembros de esta Comisión y especialmente por los miembros de la ponencia, de la que también formo parte. La ponencia de relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear resolvió no prorrogar el mandato de la presidencia del Consejo y, en este sentido, todos los grupos parlamentarios eran conocedores de la necesidad inminente de llevar a acabo esta sustitución. Hubiera sido un error no haber hecho propuesta al respecto. Me parece una falta de respeto que los compañeros de Ciudadanos hayan salido y no podamos contestar a aquellas cuestiones que han manifestado aquí, porque no entiendo que no les parezca urgente el relevo de un presidente del que este órgano democrático de control pidió su dimisión y su reprobación. Hoy, como ha indicado también el portavoz de Podemos, se verifica que efectivamente había que hacer ese cambio dada la intención de injerencia que ha tenido con la carta que ha remitido a la Presidencia de esta Cámara. Los compañeros de Ciudadanos obvian con sus manifestaciones la reclamación de muchos de los comparecientes en la ponencia de seguridad nuclear y protección radiológica de acometer precisamente y de forma urgente la renovación de este órgano.

Por tanto, dichas estas cuestiones —y si luego el tiempo y el presidente me lo permite, en una segunda intervención, podré hablar mucho más de estas cuestiones—, me gustaría por respeto a los comparecientes entrar directamente a agradecer su presentación y sus exposiciones, que creo que han sido muy aclaratorias. En la convocatoria de hoy venían recogidos sus currículums, donde hemos podido ver perfectamente cuáles son las trayectorias profesionales, cuáles son sus conocimientos y cuáles son sus experiencias que están relacionadas con la materia y que responden precisamente a los criterios preceptivos para ocupar los cargos para los que han sido propuestos. Yo creo que tras sus manifestaciones hemos podido ver que tienen un gran conocimiento del funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear y además una trayectoria académica y profesional que indica una clara idoneidad para sus cargos. En este sentido, quisiera dirigirme directamente al señor Serena Sender, que nos ha manifestado su trayectoria profesional y académica y que, como digo, tiene una clara idoneidad para el cargo. Me gustaría hacerle algunas precisiones en el sentido de que nos parecen muy importantes en el ejercicio de su cargo, dadas las críticas que se han producido al anterior presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, el diálogo constante y el respeto a estas instituciones; la relación y el diálogo fluido con los colectivos, con los municipios, con las instituciones, y la capacidad de comunicación también del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Grupo Parlamentario Socialista también quiere poner en valor que personas de su valía, y no me dirijo exclusivamente al candidato a la presidencia del Consejo de Seguridad Nuclear, sino también a los candidatos y candidatas a formar parte de este consejo como delegados, que personas como ustedes que son depositarias de capacidades y de habilidades quieran asumir la gran responsabilidad de formar parte de este ente de estratégica importancia para el país. Porque la propuesta del Gobierno lo que viene es a completar la dirección de este órgano de regulación y de supervisión, y sin duda los candidatos y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 13

candidatas a los que acabamos de escuchar, junto con el consejero nombrado en el mes de octubre de 2015, van a conformar una dirección plural y preparada para hacer frente a la complejidad de la era en que vivimos. Son momentos de grandes desafíos de los que los miembros de esta Comisión somos especialmente conocedores, tengan en cuenta ustedes que solo la denominación de esta Comisión de «Transición Ecológica» ya es fiel testimonio del proceso en el que estamos inmersos, pero además la globalización y el gran reto de la transformación, de la digitalización, requieren sin duda la conformación de equipos directivos multidisciplinares solventes con capacidad y mentes abiertas, calificativos que ustedes poseen y que además son importantes para fomentar el pensamiento crítico —uno de los comparecientes hablaba de la crítica, yo más que de crítica hablo de fomentar el pensamiento crítico— y necesarios para la mejor comprensión de los acontecimientos que suceden, pero también para la mejor resolución de los conflictos. Más que nunca estas son propiedades indispensables para asegurar un eficaz control, para asegurar una eficaz supervisión y para asegurar una movilización eficiente de los recursos humanos, de los recursos técnicos y económicos dirigidos a la consecución eficaz del objetivo último de una organización, y en este caso el objetivo último es la seguridad y la protección radiológica. Por tanto, creo que nos encontramos ante una propuesta multidisciplinar en la que cada uno de ustedes demuestra un perfil perfecto para el trabajo que van a desarrollar, y me gustaría hacer —porque creo que es lo que toca— una serie de preguntas. En principio, por sus exposiciones, creo que han sido muy claros por la parte que corresponde a su formación, a su experiencia y también en relación con los grandes retos, y también me ha parecido entender que están muy motivados, así que simplemente les damos muchos ánimos desde este grupo parlamentario para acometer su tarea si finalmente son designados para este puesto, que lo puedan desempeñar de la mejor forma. Estoy de acuerdo con algo que se decía aquí y es que la independencia se demuestra en el ejercicio de la responsabilidad, y estoy totalmente convencida de que cada uno de ustedes así lo hará. Espero que en su siguiente intervención nos puedan indicar, desde su punto de vista, cuáles van a ser sus mayores aportaciones en función de su perfil profesional en el Consejo de Seguridad Nuclear y si se sienten capacitados para mantener un criterio de neutralidad durante su mandato sin actitudes pronucleares o antinucleares en la toma de decisiones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Señora Blanquer, le ruego que vaya...

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Continuaré en la segunda intervención.  
Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Se ha pasado y le queda poco tiempo para la segunda.  
Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Juncal.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente y quiero también dar la bienvenida a los cuatro comparecientes.

Primero, una observación. Obviamente, cualquier atisbo que ustedes puedan entender como crítica no se corresponde ni a su persona ni a su capacidad profesional e intelectual porque yo, la verdad, por alguno de los currículos, hasta siento envidia por no tener la misma, y aquí aprovecho las palabras del señor Castejón que dice que la crítica es imprescindible. Por tanto, vuelvo a insistir, no es nada personal, aunque yo también pienso que, aparte de la crítica, es necesario el debate y que la ciencia es absolutamente objetiva. Pero voy establecer dos bloques. Encuadraría a dos personas en un bloque, el señor Serena y la señora Romera, que indudablemente tienen un perfil profesional; en mi opinión, y es una opinión totalmente personal, a lo mejor el perfil del señor Serena encajaría más bien en Enresa o en algo de medio ambiente, pero el Gobierno tiene la capacidad de nombrar a quien quiera donde quiera, por lo tanto este es un simple comentario, y la señora Romera tiene un currículum envidiable, creo que no la puedo halagar mejor de otra manera. Y todos han reconocido su independencia, pero el problema parte de que la ley que regula la creación del Consejo de Seguridad Nuclear, en su artículo 5, establece que se valorarán especialmente en todos los cargos que se nombran su independencia y objetividad de criterio. Y la Ley de altos cargos, en el artículo 11, definición de conflictos de intereses, apartado d), habla de las personas con quien tenga amistad íntima o enemistad manifiesta, y en el artículo 12 dice que los altos cargos, en su condición de autoridad, se abstendrán de intervenir en procedimiento administrativo correspondiente por afectar a sus intereses personales definidos en el artículo 11, que es el que incluye la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 14

enemistad manifiesta, y ahí es donde voy en relación con los otros dos candidatos, el señor Castejón y la señora Lucio, aunque, vuelvo a insistir, no es crítica personal.

Quería empezar leyendo un texto, que dice: «También resulta llamativo el nombramiento del último consejero impuesto por el Gobierno, ya que esta Cámara no le dio su aprobación al no obtener las tres quintas partes del apoyo de la Comisión para que eso fuese así. Esa decisión ha roto con los equilibrios políticos tradicionales de este órgano. Ambos hechos, su nombramiento y el de ese tercer consejero, restan credibilidad, neutralidad y transparencia a su gestión, y esto ha supuesto una captura del órgano regulador». La señora Lucio reconocerá sus palabras y, si no, le paso el correspondiente documento. Es la situación en la que vamos a estar, pero habíamos quedado en que el debate político lo haríamos una vez hayan terminado la comparecencia los señores candidatos.

Señor Castejón y también señora Lucio —se lo digo como una pregunta, claro— usted decía que en el próximo consejo iban a tener que hacer frente a la renovación de las nucleares y al tema de los residuos. Pues en cuanto a la renovación, también tengo por aquí alguna manifestación suya donde ya decía hace unos años que el parque nuclear había que cerrarlo en 2028, es decir, al finalizar los cuarenta años de vida. Y usted ha hecho referencia al PNIEC, que ha presentado el Gobierno la semana pasada, y resulta que en ese Plan de energía y clima ya vemos que no se va a cumplir esa premisa, sino que el Gobierno prevé mantener por lo menos la mitad de la potencia del parque nuclear hasta 2035. Como le digo, hay contradicciones.

Voy ahora con el señor Castejón. Comprendo la defensa que de él hace el señor López de Uralde, me parece honorable defender a un compañero. Usted habla, señor Castejón, del cuerpo técnico, de que tiene un magnífico cuerpo técnico. Pues desde luego usted no se ha ahorrado descalificativos en algún momento. Tengo por aquí alguna expresión suya. **(Muestra una serie de reproducciones de tuits)**. Todos ellos los he sacado en grande para que se puedan ver bien por todo el mundo. Por ejemplo, uno dice: «Garofía ni de coña, digan lo que digan el Consejo de 'Inseguridad' Nuclear y el ministro. Renovables, sí; nucleares, no» Les puedo enseñar otro: «Libres de la amenaza de la mina, hay que ir a por las nucleares. Cerrar Almaraz y todas las demás», de junio de 2018. Otro más: «Almaraz DEP, descansen en paz. La nuclear de Garofía no debe reabrir y la de Almaraz debe ser cerrada en 2020. No más extensiones de vida», de 9 de junio de 2016. Yo respeto lo que usted piense, pero quiero aclarar respecto a esta situación —ya lo he dicho alguna otra vez— que, si nos atenemos a los criterios para la elección de los miembros del Consejo de Seguridad Nuclear, la independencia, la objetividad, es lo que prima y es lo que marca la ley, pero aunque no lo marcara la ley, sería lo lógico. El señor López de Uralde en su defensa decía que usted es militante de Ecologistas en Acción y del Movimiento Ibérico Antinuclear, pero no es un miembro más porque, si no estoy equivocado, usted es el presidente y representante de la asociación, no es un señor que pasaba por allí, tiene su peso. Hay múltiples declaraciones suyas. Por ejemplo, en *eldiario.es*: Ecologistas estudia una demanda contra el CSN antes del verano por el silo nuclear. El señor López de Uralde decía que muchas declaraciones son falsas. Yo no voy a dudar de su palabra, pero tengo datos de que hay una serie de denuncias y, aunque no voy a decir que las haya firmado el señor Castejón, sí lo ha hecho la asociación que él dirige. Francisco Castejón, miembro de la Comisión de Energía de Ecologistas en Acción: Es insensato permitir que esas cafeteras viejas sigan poniendo en peligro el medio ambiente y a las personas. En otra noticia: Las centrales nunca deberían haberse puesto en marcha. Aquí tengo otra del Movimiento Ibérico Antinuclear, que era el que decía que usted encabezaba, y así podría seguir citando algunas más, pero sería reiterativo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Juncal, vaya terminando.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Señor presidente, déme la generosidad que le ha dado a la compañera socialista. Estoy terminando.

Con esto quería decirles que desde el Partido Popular el problema es que me gustaría saber qué es lo que piensan ustedes después de haber hecho esas manifestaciones y ahora encontrarse con que van a ser nombrados o intentan ser nombrados como miembros del Consejo de Seguridad Nuclear contradiciendo indudablemente las manifestaciones que ustedes hicieron años atrás. El hombre es dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras. Esa es la pregunta que quería hacer. Vuelvo a insistir, no lo tomen por el tema personal, pero desde el Partido Popular ponemos en duda la independencia y la objetividad a la vista de estos elementos. No sé si tendrá que pronunciarse la Oficina de Conflictos de Intereses en su momento. Desde luego, aunque podamos abundar en las causas en el segundo debate, les anuncio que el Partido Popular va a presentar un recurso ante el Tribunal Constitucional por los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 15

derechos de los que se le privan al diputado, ya que podríamos tener más días para llegar a un acuerdo o manifestar la idoneidad o no de los propuestos, pero eso no se va a poder alcanzar por la presunta disolución de las Cortes. Por tanto, sentimos que se han vulnerado derechos cuando podríamos seguir avanzando. Es complicado, sí, pero como algún compañero dijo siempre hay que dialogar y por supuesto el Partido Popular estaba y está dispuesto a dialogar lo que haga falta.

Por mi parte nada más. Gracias por su generosidad de tiempo, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Juncal.

Ahora pasamos a un turno por si los señores comparecientes desean contestar o aclarar alguna pregunta.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Serena Sender, propuesto por el Gobierno para presidente del Consejo de Seguridad Nuclear.

El señor **SERENA SENDER** (candidato a presidente del Consejo de Seguridad Nuclear): Muchas gracias, señorías.

Agradezco mucho sus preguntas y consideraciones sobre la misión del consejo, que no duden tendré en cuenta y les aseguro que atenderé. Aunque ya lo he expuesto brevemente durante mi intervención, quiero volver a subrayar que los principios de neutralidad, independencia, transparencia, eficacia, eficiencia, confianza y credibilidad serán los ejes, si ustedes lo consideran, de mi presidencia. Al menos —no lo duden— así lo voy a plantear desde el primer minuto de mi mandato. Ese es mi compromiso que he hecho público hoy aquí, donde reside la soberanía del pueblo español. Es más, creo que esa debe ser una de mis principales exigencias y obligaciones conmigo mismo. La credibilidad y confianza del consejo radican precisamente en que las personas que componemos el pleno ejerzamos nuestra labor desde la más estricta neutralidad e independencia, tanto del Gobierno como de los titulares o de cualquier organización.

Con relación a mi capacidad para presidir el consejo, creo que con más de cuarenta y tres años de vida profesional puedo aportar experiencia en la formación y dirección de equipos. Piensen que en la Administración local había más funcionarios que los que hay en el consejo. También creo que es relevante mi capacidad de generar consensos entre diversas partes con diferentes intereses. Soy consciente de la relevancia de esta institución, pero no estaré solo afrontando este desafío, contaré con un magnífico cuerpo técnico y formaré parte de un órgano colegiado de dirección que hereda casi cuarenta años de excelente gestión. También me gustaría subrayar que hoy aquí soy un humilde candidato propuesto por el Gobierno de España. Creo que tanto la Ley de Creación del Consejo como el Estatuto del Consejo y el Reglamento del Congreso de los Diputados regulan perfectamente este proceso de nombramiento. No me corresponde a mí valorar esta cuestión procedimental sobre la que sus señorías preguntan, si bien creo que el Estado de derecho en el que vivimos es suficientemente garantista y que tanto el Legislativo como el Ejecutivo está obrando de acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico.

Como saben, en el año 2020 el consejo cumplirá cuarenta años de vida. Es la edad de la madurez. Son cuatro décadas que han demostrado que el organismo regulador es una pieza fundamental del armazón institucional de España. Mis esfuerzos, no lo duden, se concentrarán en dejar un legado que permita a la institución seguir creciendo y adaptándose a los nuevos retos, a las nuevas exigencias de la regulación de la seguridad nuclear y de la protección radiológica.

Agradezco enormemente la confianza que puedan depositar, si es su caso, en mí.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Serena Sender.

A continuación, tiene la palabra, por si la quiere utilizar, el señor Castejón Magaña.

El señor **CASTEJÓN MAGAÑA** (candidato propuesto como consejero del Consejo de Seguridad Nuclear): Muchas gracias.

Pues sí, sí quiero utilizar la palabra. En primer lugar, quiero agradecer los elogios que han venido de algunas personas de la Comisión. Efectivamente, es una pena que no haya nadie del Grupo Ciudadanos porque no podemos responder a sus afirmaciones. No soy yo quien ha hecho las leyes ni los reglamentos, pero sí que entiendo que no se ha vulnerado ninguna ley ni ningún reglamento al proponernos. Independientemente de lo que yo piense de estas leyes y reglamentos, creo que nuestra propuesta se ajusta perfectamente a derecho y no entiendo muy bien a qué viene esto. Los cuatro hemos defendido la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 16

independencia política y que, vengamos de donde vengamos, seremos capaces de mantenerlo. Sí diré una cosa más, si hay parálisis se hace mucho daño a la institución. Si ustedes piensan que nuestros perfiles son adecuados, yo creo que no deberíamos ceder a la tentación de usar como palanca nuestra falta de nombramiento, en este caso, para modificar una ley, o como protesta por cómo está una ley.

Sobre mi aportación al consejo, efectivamente yo defendiendo la crítica al pensamiento crítico, y creo que sería uno de los elementos clave. En el ámbito científico y en el tecnológico, ya lo hemos dicho, son elementos que deben ser siempre tenidos en cuenta. Además, hay un árbitro externo que es la realidad. Y los conflictos técnicos deben dirimirse también con argumentos técnicos. La transparencia, el diálogo con el Parlamento y con la sociedad deben ser claves de este organismo, porque el CSN es, efectivamente, deudor de estos dos elementos, de la sociedad en general y del Parlamento, que es su representante.

Me quería centrar un poco en las afirmaciones del miembro del Partido Popular. Efectivamente, mi opinión es contraria al uso de la fisión para obtener energía nuclear; no lo voy a negar, hace muchos años que lo manifesté. ¿En qué me baso? En lo que he estudiado y en lo que he ido conociendo. ¿Esto invalida los juicios técnicos que yo pueda ejercer sobre la energía nuclear, sobre la seguridad de alguna instalación, sobre la protección radiológica? Pues creo que en absoluto. Voy a decir una frase muy atrevida. Voy a decir una frase muy atrevida: En ciencia y tecnología la mentira se castiga con la muerte; con la muerte civil, claro, no con la muerte real. Es decir, a un científico y a un técnico se le perdona que se equivoque, pero no que mienta. Entonces, yo asumo ese compromiso; asumo ese compromiso de futuro.

Sobre posibles conflictos de intereses, no hay ninguna enemistad manifiesta hacia nadie. Al contrario, tengo buena relación, incluso, con el presidente, a pesar de que él y yo hemos tenido debates, algunos de ellos agrios, no hay ninguna enemistad manifiesta, ningún interés personal en absoluto. Efectivamente, hay un contencioso que yo no firmo ni he impulsado. Yo no puedo ser responsable de todo lo que hace una organización a la que pertenezco.

Quiero cerrar esta intervención con una pequeña opinión. En el Consejo de Seguridad Nuclear hemos asistido, desgraciadamente, a la toma de posesión de consejeros que han sido trabajadores de la industria nuclear, antes y después de su pertenencia al consejo. A mí esto sí que me ha parecido una verdadera anomalía. En estos momentos, tenemos un consejero que ha manifestado en repetidas ocasiones ser favorable a estas tecnologías y no hay ningún problema, él es favorable y, ¿esto compromete su independencia? No lo creo o, en todo caso, el Partido Popular no lo cree y otros partidos políticos tampoco lo creen puesto que le votaron. Lo único que pido es el mismo trato, un trato igualitario. Mis opiniones son unas, mi trabajo técnico es otro. Este, como he dicho, está sujeto a esa ética profesional; lo he dicho antes, la mentira en ciencia y tecnología se castiga con la muerte.

El señor **VICEPRESIDENTE** (García Cañal): Muchas gracias, señor Castejón.  
A continuación, tiene la palabra la señora Lucio Carrasco.

La señora **LUCIO CARRASCO** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Señorías, agradezco mucho sus intervenciones, las más favorables las acepto con mucho afecto y cariño y las más críticas trataré de responderlas con argumentos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Me siento en la obligación de hacer una defensa del colectivo al que aún sigo perteneciendo y al que pertenecen todos ustedes aquí presentes. El paso de los diputados que estamos aquí un tiempo de nuestras vidas, defendiendo lo que cada uno entendemos como bien común, no puede ser considerado como un lastre, sino más bien como un acicate para seguir desarrollando otras actividades profesionales. No creo que para ninguno de los que estemos aquí el paso por el Parlamento deba ir en detrimento de su capacidad de ejercer con libertad, independencia y neutralidad cualquier otra responsabilidad. Insisto en que la labor parlamentaria más bien debería ser un motivo de orgullo y prestigio profesional. Y no solo eso, en un órgano como el Consejo de Seguridad Nuclear hay en juego muchos intereses públicos y privados que no son siempre coincidentes. Por tanto, haber tenido la experiencia de vida pública, tanto en funciones ejecutivas como parlamentarias, supone una plusvalía a la hora de ponderar esos intereses frecuentemente en conflicto. La política es eso, evaluar posibles soluciones alternativas para que prevalezca el interés general sobre el legítimo interés particular. En las materias propias del Consejo de Seguridad Nuclear, como es notorio, la capacidad persuasiva de buena parte de los actores que representan intereses privados en el sector es enorme. En la seguridad nuclear se juegan enormes intereses económicos, tenemos que aceptarlo y lo sabemos. Eso conduce de manera natural a prácticas de *lobby*, en las cuales ahora no entraré porque no es el momento, pero solo diré que mi experiencia política tanto en los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 17

Gobiernos como en el Parlamento incluye las relaciones con estos poderosos intereses y sus sistemas de defensa y representación. Creo que, para defender los intereses generales en este entorno, tener una visión política y no solo académica de tales factores y una experiencia personal práctica en la ponderación de esos intereses supone una plusvalía añadida a los conocimientos teóricos sobre los aspectos técnicos de seguridad nuclear. La redacción de normas en materia energética, el contacto frecuente con el sector eléctrico, las relaciones con los sectores sociales organizados alrededor de las cuestiones energéticas, las convicciones personales vinculadas a la urgencia de una transición energética justa, la seguridad energética global, la perspectiva internacional de todos estos asuntos y aspectos relacionados con la seguridad nacional no suelen ser materias que puedan encontrarse en los tratados académicos sobre seguridad nuclear. Sin embargo, creo que son perspectivas muy relevantes para una más completa cobertura en la regulación sobre seguridad nuclear y protección radiológica. Eso es lo que personalmente creo que puedo sumar a las excelentes capacidades expuestas aquí por los otros compañeros candidatos en este momento.

Señorías, asumo con humildad la candidatura a ocupar este puesto poniendo al servicio del Consejo de Seguridad Nuclear las competencias que he ido desarrollando a lo largo de mi vida profesional y política, y también personal. Soy muy consciente de que consistirá, en primer lugar, en tener la mente abierta para seguir aprendiendo, en aplicar toda mi experiencia en la toma de decisiones para actuar de forma eficaz y justa, en mantener una actitud empática para evaluar de forma correcta todas las posibles discrepancias, en visualizar con anticipación los retos para acometerlos con diligencia y solvencia, en aplicar el sentido común basándome en los informes técnicos de los grandes expertos que trabajan en la casa.

Señorías, soy muy consciente del reto, pero sí les puedo garantizar que actuaré con rigor, transparencia y ecuanimidad. Solo me queda terminar dando las gracias a mis compañeros y compañeras de esta Comisión, de la que he formado parte; a los portavoces de los distintos grupos políticos, con los que tantas veces hemos bregado y conseguido sacar adelante iniciativas muy importantes pero, fundamentalmente, a mi grupo parlamentario, al Grupo Parlamentario Socialista, a todos y cada uno de mis compañeros aquí presentes y a otros tantos que no han podido venir, a los que debo y deberé siempre mucho.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Para terminar el turno de comparecientes, tiene la palabra la señora Romera.

La señora **ROMERA GUTIÉRREZ** (candidata propuesta como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear): Gracias.

Quiero agradecer a todos los portavoces sus intervenciones. Vuelvo a hacer énfasis en la independencia que todo organismo regulador debe tener, por lo que no tendré ninguna posición previa en caso de ser nombrada como consejera; estudiaré todos los expedientes en su momento contando siempre con la ayuda y asesoramiento de los técnicos del consejo y de cuantas herramientas ponga a mi disposición el Consejo de Seguridad Nuclear y trabajaré, como he dicho, con independencia, rigor, responsabilidad y objetividad.

El Consejo de Seguridad Nuclear dispone de un equipo técnico de una altísima preparación, con un gran prestigio en España y fuera de España, lo cual es clave para la seguridad nuclear. La seguridad nuclear y la protección radiológica estarán por encima de cualquier consideración política o el interés económico a la hora de tomar decisiones —lo vuelvo a repetir porque ya lo he dicho en mi intervención inicial, pero creo que es fundamental— y siempre debemos actuar, deberemos actuar, de forma responsable y velando por la transparencia. Es muy importante la misión que tenemos, como también he remarcado en mi primera intervención. Nuestra misión será velar por la máxima seguridad en las instalaciones nucleares, de esas más de treinta mil instalaciones que hay en nuestro país, que son instalaciones de tipo médico, industrial, de investigación, comerciales, de ciclo de combustible.

Quiero contestar a la portavoz del PNV, que nos ha preguntado que en qué pensamos que vamos a contribuir. Yo, respecto de las áreas en las que puedo contribuir, como física voy a poder hacerlo tanto en los temas de seguridad nuclear como en los de protección radiológica.

En definitiva, en caso de ser nombrada como consejera del Consejo de Seguridad Nuclear trabajaré siempre desde el rigor científico, la independencia, de la que puedo hacer gala sin ningún género de dudas, informando y dando cuenta a las Cortes Generales como la ley exige y, desde luego, siempre, y lo voy a volver a repetir, al servicio del ciudadano, que es a quien las instituciones se deben.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 18

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Muy amable. Gracias a los cuatro.

Suspendemos durante dos minutos la sesión para despedir convenientemente a los comparecientes, a los que doy de nuevo las gracias por asistir a esta sesión. (Pausa).

— **EMISIÓN, PREVIA COMPARECENCIA DE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, DE DON JOSÉ MARÍA SERENA SENDER, Y COMO CONSEJEROS, DE DON FRANCISCO MIGUEL CASTEJÓN MAGAÑA, DE DOÑA MARÍA DEL PILAR LUCIO CARRASCO Y DE DOÑA ELVIRA ROMERA GUTIÉRREZ, DEL DICTAMEN SOBRE IDONEIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES A EFECTOS DE LO DISPUESTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. (Número de expediente 276/000022).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión y espero que por poco tiempo, agradeciendo al Grupo Popular y a su portavoz en el día de hoy, que creo que va a ser el señor Juncal, la propuesta que hizo al principio, que me parecía muy razonable. No obstante, creo que sus señorías se han podido extender en las intervenciones, de tal manera que si los turnos pueden ser de tres o cinco minutos, se lo agradecería. Voy a ser flexible en eso; es la última sesión y faltaría más que no le diera tiempo a ustedes.

Pasamos entonces a los grupos de menor a mayor, que luego nos quedan dos votaciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, no interviene ningún portavoz. El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tampoco interviene. Ciudadanos ha decidido ausentarse. Pasamos al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. **(El señor Capdevila i Esteve: Esquerra Republicana pasa palabra)**. Pasa palabra. Lástima no poder escucharle en la última sesión, señor Capdevila. Siempre tiene usted alguna idea interesante para la Comisión. **(El señor Capdevila i Esteve: Es que es política y hay mucha materia.-Risas)**. De acuerdo. Bueno, si queda empatado no pasa nada.

Ahora en serio, tiene la palabra el señor Vendrell por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

En primer lugar, no puedo dar las gracias a los comparecientes porque ya no están.

En esta división que hemos hecho tan particular del debate, quería hacer tres consideraciones. La primera consideración es que ya era hora de que se tramitara y se pudiera sustanciar en esta Comisión la comparecencia de las personas propuestas para la presidencia y para los puestos de consejeros y consejeras del Consejo de Seguridad Nuclear. Este es un organismo muy importante encargado de la supervisión de la seguridad nuclear y la protección radiológica y hubiese supuesto una degradación de la propia institución el hecho de prorrogar los mandatos de los actuales miembros y de su presidente, como era la pretensión del propio presidente por la carta que envió al Congreso y como ha sido también la intención de algunos grupos parlamentarios, que han dilatado con determinado tipo de argucias este procedimiento. Pensamos que para la normalidad institucional del consejo su pleno tiene que estar completo. Recordemos que había uno de los consejeros que cesó al cumplirse el límite de edad. No podemos tener un Consejo de Seguridad Nuclear provisional y con los mandatos prorrogados. Lamento que no esté doña Melisa Rodríguez. No sé qué pretendía. No sé si proponía que incumpliéramos la legalidad o que hiciésemos algún tipo de ilegalidad, porque se ha seguido el procedimiento legalmente establecido, el que marca la Ley del Consejo de Seguridad Nuclear. Nos puede gustar más o nos puede gustar menos, pero es por el que hay que regirse en estos momentos. Puedo entender que no quieran quedarse a votar, es legítimo, pero no entiendo que no se quieran quedar a debatir de todas estas cuestiones. Pero, en fin, esta es la situación.

La segunda consideración que quería hacer —y esta ha sido una de las grandes preocupaciones de nuestro grupo— es que hay que garantizar la independencia y el prestigio del Consejo de Seguridad Nuclear. Tenemos el ejemplo dramático y nefasto de Fukushima, donde la connivencia del regulador con la empresa propietaria, aun sabiendo que las bases de diseños estaban obsoletas, permitió que la central continuase funcionando. Hay estudios internacionales que hablan de la captura del regulador, como desgraciadamente en este país ha sucedido con otro tipo de organismos supervisores o reguladores.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 19

Por tanto, es una cuestión fundamental el funcionamiento del consejo, su profesionalidad, su rigor y su independencia.

La tercera consideración, como decía antes mi compañero Juancho López de Uralde, es que la gran anomalía de este proceso de renovación ha sido la carta y el intento de interferencia del actual presidente del consejo. Si hay algún tipo de conflicto de intereses, si hay algún tipo claro de incompatibilidad es intentar bloquear la renovación del consejo para perpetuarse en el cargo e intentar interferir en el funcionamiento normal de esta Comisión y del Parlamento. Si algo es anómalo es que se intente hacer un juicio ideológico de algunos de los ponentes. Esto también nos parece absolutamente anómalo, porque, como se ha dicho, tenemos miembros del Consejo de Seguridad Nuclear que han asistido a actos, por ejemplo, del Foro Nuclear o que han hecho intervenciones legítimamente favorables a la energía nuclear y con gran entusiasmo a lo largo de la historia del consejo. Hemos tenido miembros del consejo que han trabajado, antes o después, en empresas que han operado con centrales nucleares, objeto de supervisión y regulación del consejo. Parece que a los que les escandaliza que haya una persona que se declare ecologista eso nunca les escandaliza. Ojalá en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores hubiésemos tenido gente crítica —quizás la crisis financiera en España no hubiese sido de esas dimensiones— y no gente sumisa a la banca y a los intereses financieros. Creo que es bueno que haya gente con diferentes visiones, que haya pluralidad.

Todas las personas que se han propuesto —tenemos un doctor en Ingeniería, un doctor en Física, una catedrática de Física— tienen currículums absolutamente intachables. Pero quería destacar, y lo lamento por el aprecio personal, que el currículum que no termina de encajar en este equipo es, precisamente, el de la compañera Pilar Lucio, porque su vinculación al tema nuclear no es por la experiencia científica ni técnica, sino por el hecho de haber pertenecido a esta Comisión. No nos parece adecuado. Creemos que el Consejo de Seguridad Nuclear tendría que haber dado un paso adelante. Ya tuvimos a un presidente del consejo que fue secretario de Estado de Energía. Creo que hubiese sido bueno dar un paso hacia una mayor separación e independencia. Tenemos la responsabilidad de decirlo. En comparación con el resto de currículums, no es del todo adecuado o idóneo.

En todo caso, este es nuestro planteamiento, y vamos a continuar trabajando como grupo para garantizar el rigor, la independencia y el prestigio del Consejo de Seguridad Nuclear.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Vendrell.

A continuación, por el Grupo Socialista, la señora Blanquer toma la palabra.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidente. Intentaré ser breve y ajustarme al tiempo.

Simplemente, me referiré a tres cuestiones, para que quede claro. En primer lugar, el procedimiento —lo he dejado muy claro en mi primera intervención— cumple la ley. Existen informes que así lo avalan. Por tanto, no entiendo las cuestiones que planteaba el Grupo Popular. Tengo la sensación de que tienen una doble vara de medir. Cuando ellos están gobernando, consideran unas cuestiones y, cuando están en la oposición, tienen otras. En segundo lugar, la señora de Ciudadanos hacía una denuncia —no entiendo que se haya ido; creo que es una falta de respeto a los miembros de esta Comisión—. El método de elección no ha sido modificado y, por tanto, debe realizarse conforme a lo que está estipulado. La ley hay que cumplirla siempre y en todos los términos, no solo cuando nos gusta o no nos gusta, y eso parece que ellos no lo tienen muy claro: defienden la Constitución cuando les interesa y, cuando no les interesa, no la defienden. Eso es algo que también hace el Partido Popular cuando algunos de sus miembros se han atrevido a decir que el Gobierno no era legítimo. El Gobierno es legítimo. Tan legítimo es el que hay ahora como el que pueda salir elegido a través de las diputadas y los diputados que salgan elegidos por los ciudadanos y las ciudadanas en las próximas elecciones, exactamente igual.

Correspondía hacer la propuesta y hubiera sido un error y una irresponsabilidad por parte del Gobierno no haber acometido este procedimiento. Digo esto porque a lo largo de estos años el Partido Popular ha demostrado que ha secuestrado el Consejo de Seguridad Nuclear, y hay dos elementos que así lo atestiguan. Por una parte, el comportamiento del presidente del Consejo de Seguridad Nuclear: no ha participado cuando se le ha requerido por parte de esta Comisión, dilatando su presencia en esta Cámara. La estrategia dilatoria les gusta mucho. En segundo lugar, cuando dilataron también el nombramiento de la persona que iba a cubrir la vacante que dejó la señora Narbona durante cinco meses. Fueron cinco meses en los que la pluralidad en el consejo, en el órgano directivo, brilló por su ausencia. Y no es una pluralidad política, sino una pluralidad de criterio en la toma de decisiones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 20

¿Por qué dilataron el proceso? ¿Por qué? ¿No se dan cuenta de que durante estos años el Partido Popular lleva intentando boicotear el proceso de renovación de los miembros que forman parte del Consejo de Seguridad Nuclear? Dicen que tendría que haberse hecho antes. ¡Ustedes lo que tendrían que criticar es que el Gobierno no lo hubiera hecho en diciembre, pero no que no se haya hecho! Porque, evidentemente, ya había un proceso empezado cuando se anunció, con independencia del anuncio del proceso de la convocatoria de elecciones.

Para terminar, permítanme, he tenido el honor y el orgullo de participar en esta Comisión y en muchas otras y también en la ponencia; he sido compañera de la señora Lucio y la verdad es que puedo atestiguar su valía personal, su capacidad para llegar a acuerdos con todos los portavoces de esta Comisión, y me ha preocupado y también me han molestado algunas calificaciones que han manifestado algunos compañeros de esta Cámara. Porque miren, si ustedes mismos dudan de que alguien que ha sido diputado o diputada de esta Cámara pueda ejercer con rigor, con neutralidad y transparencia, funciones que van más allá de su labor política actual, poco dice de ustedes. Yo creo que la señora Lucio tiene capacidades y tiene habilidades para llevar a cabo el desempeño del cargo para el que se le ha propuesto, y será en el ejercicio de su responsabilidad donde deberá demostrar su independencia.

Termino. Yo creo que la experiencia del trabajo en política nos da una visión, nos da una capacidad, que yo creo que ninguno de nosotros deberíamos de considerar como una mancha en nuestro expediente, porque flaco favor le hacemos a la democracia de este país. Quiero terminar mi intervención simplemente deseándole muchísima suerte a mi compañera en el ejercicio de su nueva responsabilidad, si es nombrada definitivamente para desempeñar este cargo. Estoy convencida de que lo hará con neutralidad y con independencia.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.

Por último, cierra el debate el señor Juncal. Tiene usted la palabra.

El señor **JUNCAL RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver, el problema legal es que, desde nuestro punto de vista, el Gobierno ha cometido una chapuza normativa. Si esto lo plantean hace un mes, indudablemente esta crítica no la podríamos hacer. Pero ustedes me tienen que reconocer que la comunicación se efectúa el 16 de febrero, con lo cual hasta el 16 de marzo el Congreso tiene la facultad para manifestarse sobre la idoneidad o no de los candidatos propuestos por el Gobierno. Como su señor presidente del Gobierno manifestó que iba a disolver las Cortes el día 5, nos vamos a encontrar con una situación, que es que del 5 al 16 de marzo, que es el plazo que tendríamos para manifestarnos también sobre la idoneidad o no, a pesar de esta Comisión, podríamos tener una segunda Comisión, y una tercera, y una cuarta. Se les está privando a los diputados de tiempo para manifestarse de acuerdo con la normativa vigente. Esa es la única pega que pone el Partido Popular, que creo que es bastante razonable.

Consecuencias. Pues, lógicamente, como nos sentimos vulnerados en nuestros derechos —ya lo he anunciado—, presentaremos un recurso de amparo ante el Constitucional. ¿Qué pasa si tenemos razón? Esa es una imprudencia del Gobierno. Vuelvo a insistir, si esto lo hacen en el mes de enero, podremos criticar la idoneidad o no de las cuatro personas que proponen, porque usted decía, señora Blanquer, que era un proceso en marcha, que el Partido Popular lo había retrasado, etcétera. No, señoría, creo que el presidente terminó el mandato en diciembre y hace dos semanas lo han terminado los dos consejeros. Por tanto, eso habría que sustanciarlo ahora y ninguno sabíamos —solo el señor Sánchez, que es el que tiene el privilegio— qué día iba a haber elecciones. Por eso, le vuelvo a insistir en que si el Gobierno hace la comunicación el 1 o el 15 de enero, que es cuando cumplen mandatos dos de los consejeros —el presidente ya lo había hecho en diciembre—, ¿criticaríamos a las personas? Puede ser, pero no tendríamos nada que decir del procedimiento administrativo. El problema está en que como el Tribunal Constitucional nos dé la razón y declare nulos estos acuerdos y, por tanto, sean nulos de pleno derecho todos los demás, a ver quién asume la responsabilidad de todos estos actos nulos que teóricamente pueden producirse en el seno del Consejo de Seguridad Nuclear. Ustedes son unos irresponsables por no haber hecho esto un mes antes. Lo siento mucho, pero es así; no se lo tome a mal porque no es algo personal.

Digo esto porque a partir de la composición de la Comisión es fácilmente deducible que en el curso de la sesión la votación se resuelva de manera que ni los candidatos obtengan los tres quintos necesarios para ser elegidos ni los tres quintos para ser rechazados o vetados, entre otras cosas, porque la aritmética

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 21

parlamentaria es la que es y este es el resultado previsible de la votación. Aquí cada uno juega su papel; los de Ciudadanos, por ejemplo, se van.

Al señor Vendrell, con todo el afecto que sabe que le tengo, quiero decirle que rescatando papeles he encontrado una proposición de ley suya sobre el funcionamiento del Consejo de Seguridad Nuclear en la que pedían una modificación del artículo 5.2 para que en ningún caso se pudiera nombrar a un consejero que no contase con la aceptación de los tres quintos de la Comisión competente del Congreso de los Diputados, en cambio, ahora ustedes colaboran con el Partido Socialista. Está claro que había que renovar el consejo, pero ¿qué pasa con los miembros? Están cesados y ocupan sus puestos de forma interina hasta que se nombre un nuevo consejo, pero este consejo va a tener una validez de seis años y se pretende elegir a sus miembros a siete días de la disolución de las Cámaras y convocadas una nuevas elecciones generales. Si a ustedes les parece que eso no supone una captura del regulador, me alegra saber que para unos tienen unos conceptos y para sus socios, en este caso del Partido Socialista, indudablemente tienen otros.

Me parece muy bien, pero ya les anuncio que si hacen las cuentas —no me tomen a mal la expresión, porque hoy hay que tener mucho cuidado con las expresiones— es aquello del tonto útil, es decir, va a estar allí, pero dentro del consejo están perfectamente controlados y definidos los votos. En cualquier caso, es su decisión. Creo que Podemos en este caso pierde una oportunidad de aplicar lo que defiende y, por tanto, la única combinación posible sería rechazar en la votación que tengamos a continuación el nombramiento de los cuatro miembros propuestos y las nuevas Cortes tendrán que negociar. A lo mejor nos encontramos con que con relación al Consejo de Seguridad Nuclear tendría que haber una propuesta de cada uno de los partidos en función de los resultados que dicen que se avencinan, pero cumpliendo en todo caso la condición que proponía usted y que me parece razonable de obtener el apoyo de tres quintos para tener el plácet de esta Comisión.

Lo que sí queremos denunciar desde el Partido Popular es que es una ocupación por parte del Partido Socialista, con la ayuda de Podemos, de un órgano regulador fundamental que lo único que tendría que estar vigilando es la seguridad nuclear y la seguridad radiológica. Cuando ya se conoce —lo he dicho antes, pero me parece bien insistir— el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, donde ya figura la prórroga más allá de los cuarenta años de las centrales nucleares, hay que ponerlo en contradicción con lo que decía la señora Lucio, que durante muchos años fue portavoz, y los señores de Podemos. Llevo muchos años diciendo que la postura de la izquierda estaba favoreciendo la prórroga de las nucleares porque, indudablemente, si había una negativa por parte de la izquierda, tanto de PSOE como Podemos, hacia ese tipo de energía, lo que iban a provocar era que llegasen a su vencimientos sin nuevos proyectos, viéndose la necesidad, como demuestra el Plan Nacional de Energía y Clima presentado por el Gobierno, de la energía nuclear por lo menos hasta 2035 —dicen, veremos si no es más—, de instalaciones nucleares, porque hay que garantizar la seguridad de suministro. Algunos lo decíamos hace muchos años, pero no nos tomaron en serio o no se lo creían ustedes. Ustedes han participado en una okupación, con k, del CSN por parte del Partido Socialista.

Vuelvo a insistir, no me tomen las críticas como tema personal porque no es así, es política.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señoría.

Pasamos a las dos votaciones. La primera se trata de la manifestación de la aceptación o veto razonado de la propuesta de nombramiento de cada uno de los cuatro candidatos. Por lo tanto, tenemos que votar cuatro veces. Nombro al candidato y ustedes se manifiestan. En primer lugar, votamos la candidatura de don José María Serena Sender.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo consejero, don Francisco Miguel Castejón Magaña.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra; 14.**

El señor **PRESIDENTE**: La tercera votación es sobre la candidata doña Pilar Lucio Carrasco.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra; 14.**

El señor **PRESIDENTE**: La última candidata es doña Elvira Romera Gutiérrez.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 744

27 de febrero de 2019

Pág. 22

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra; 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Se constata que la Comisión no puede expresar ni su aceptación ni su rechazo por la cuantía de proporción que la ley exige, lo que se comunicará a la Mesa de la Cámara.

Pasamos entonces a la segunda votación, sobre la que teníamos alguna duda la letrada y yo, y lo someto a consideración de la Mesa y la Comisión. Como se trata de la idoneidad, ¿quieren que votemos uno a uno o los cuatro juntos? **(Pausa)**. Votamos a los cuatro candidatos. ¿Todos estamos de acuerdo? **(Asentimiento)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, solo dos palabras. Creo que en nombre de la Mesa puedo decir que es un honor haberlos tratado institucionalmente y haber presidido esta Comisión, ha sido un placer personal haberlos conocido. Ya he deseado suerte al grupo que se ha ausentado y también se la deseo a todos ustedes, no solo electoralmente, sino en sus vidas. De verdad, ha sido un placer.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

**Eran las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.**